

Programa “Educación y Memoria”

INSTRUCTIVO PEDAGOGICO

Modelo de proyecto para trabajar en las Escuelas:

1)- Identificación de la Institución:

Nombre, Dirección, Teléfono, Correo Electrónico, Responsable de la Institución.

2) Responsables de la Actividad: Apellido y Nombre, DNI, teléfono, correo electrónico y Cargo en la Institución de quienes ejecuten la experiencia propuesta.

3)- Denominación o Nombre del Proyecto: El mismo hará referencia al contenido fundamental de la experiencia propuesta.

4)- Destinatarios: Población a la que se dirige la propuesta. Identificación clara y precisa de los alumnos y docentes involucrados en la experiencia.

5)-Objetivos Generales y Específicos: Deben redactarse en términos precisos, de modo que queden claramente expresadas las metas concretas que se esperan lograr en función de la problemática seleccionada, y en coherencia con los objetivos del Programa “Educación y Memoria”. Tales intencionalidades educativas deben ser formuladas desde el punto de vista del alumno, considerando aquello que deberá lograr durante el desarrollo del evento.

6)- Fundamentación: Marco Teórico- Disciplinar de la propuesta.

Deberá incluir los siguientes aspectos: a) Definición adecuada de las necesidades detectadas en relación a la problemática priorizada . b)- Perspectiva Epistemológica que se asumirá al abordar el diseño de la propuesta. c) Perspectiva Pedagógica y didáctica que se asumirá en coherencia con el planteo del proyecto en general. La Fundamentación deberá ser suficientemente clara, a fin de que permita definir el enfoque de la propuesta.

7)- Justificación: Razones por las que resulta necesaria o conveniente la realización del proyecto y la expresión de por qué se considera que la propuesta merece obtener la aprobación solicitada, incluyendo además los antecedentes, en el caso que los hubiere.

8)- Contenidos: Selección de Temáticas para desarrollar, de manera analítica, desagregada y secuenciada.

Se deberán definir los contenidos en atención a los siguientes requerimientos: a)- Estar actualizados, reflejando los aportes de la producción académica mundial, b) Articular con los diseños curriculares vigentes ; c) concordar con las intencionalidades educativas propuestas por el proyecto y el Programa “Educación y Memoria”.

9)- Cronograma de Actividades:

Organización de las Actividades en el tiempo. Deberá contener; Fechas de Inicio, Desarrollo y Cierre, con la especificación de la carga horaria total.

10)- Metodología de Trabajo:

Se refiere al modo en que se desarrollará la experiencia, con la especificación de las Principales Actividades, Estrategias y Recursos Didácticos.

Deberá incluir: a)- Encuadre, contextualización de la propuesta en el marco socio-cultural de la Institución, procurando aportar elementos para dar respuesta a las demandas y necesidades concretas emergentes de cada situación particular. b)- Especificación de los Recursos necesarios para la implementación del Proyecto. Tipo de Material presentado: Impreso, Audiovisual e Informático. También se deberán especificar recursos que permitan la comunicación, retroalimentación e interacción (Telefónicos, Redes Informáticas, etc).

Se sugiere el trabajo desde diferentes manifestaciones artísticas como por ejemplo: murales, instalaciones, collage, videos, fotografías de sitios de Memoria, teatralizaciones entre otras.

11)- Sede

Lugar de Realización. Se consignará la zona geográfica donde está instalada la Institución, Localidad del establecimiento y /o posibles lugares de realización de la experiencia.

12)- Evaluación:

Criterios, formas e instrumentos para llevar a cabo la valoración de los resultados alcanzados.

13)- Bibliografía

Deberá elaborarse un listado con la Bibliografía seleccionada para trabajar, por el Programa "Educación y Memoria", incluir algunas otras fuentes bibliográficas seleccionadas por los responsables de la experiencia provenientes de Bibliotecas (Soporte Escrito) y/o Internet (Soporte on line).

14) Actividades Post- Proyectos.

A partir de la evaluación ejercida por el docente sobre el nivel de impacto de la experiencia en el ámbito de la Institución, los responsables podrán planificar actividades a futuro, que signifiquen la continuidad, ampliación y /o profundización del proyecto ejecutado para el próximo ciclo lectivo.